



CCOO de Extremadura reclama más seguridad laboral, más personal y el reconocimiento profesional del sector de intervención con menores

CCOO (Mérida, 9 de marzo de 2026)

Hoy se cumple un año del fallecimiento de **Belén Cortés**, educadora social que perdió la vida mientras desempeñaba su trabajo en un piso tutelado para menores que cumplían medidas judiciales. Desde la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Extremadura, sindicato mayoritario en el sector de atención a menores y servicios de intervención socioeducativa, queremos recordar su figura, trasladar nuestro apoyo a su familia, amistades y compañeras y compañeros de profesión y reiterar que **su muerte** no puede quedar reducida a un recuerdo puntual, **debe servir para impulsar cambios reales que garanticen la seguridad y la dignidad laboral de quienes trabajan en este ámbito.**

La labor que realizan las y los profesionales que trabajan con menores en contextos de intervención socioeducativa, protección o cumplimiento de medidas judiciales es esencial para el funcionamiento del sistema de protección y justicia juvenil. Educadoras y educadores sociales, integradores sociales, ates y otros perfiles profesionales desarrollan su trabajo en entornos complejos, con altos niveles de responsabilidad, gestionando situaciones de conflicto y acompañando procesos educativos con menores que requieren una intervención especializada.

Sin embargo, desde CCOO venimos denunciando desde hace años que este sector se encuentra marcado por **condiciones laborales insuficientes, plantillas ajustadas, falta de recursos y déficits en materia de prevención de riesgos laborales**, especialmente en dispositivos que trabajan con menores con medidas judiciales o perfiles de especial complejidad.

El fallecimiento de Belén Cortés evidenció de forma dramática la necesidad de revisar el modelo de organización del trabajo y las condiciones de seguridad en estos centros. Un año después, **CCOO considera imprescindible recordar que la prevención de riesgos laborales en este ámbito no puede limitarse a protocolos formales, sino que debe traducirse en medidas reales que protejan a las personas trabajadoras.**

En este sentido, **Comisiones Obreras de Extremadura reclama: refuerzo de las plantillas** en los recursos residenciales y pisos tutelados para menores con medidas judiciales, garantizando ratios adecuadas de profesionales por turno;

evaluaciones específicas de riesgos laborales adaptadas a la realidad del trabajo socioeducativo con menores en situación de conflicto o con medidas judiciales; **protocolos claros y efectivos de actuación ante situaciones de violencia o agresión**, con formación específica para el personal; **presencia suficiente de profesionales en los turnos**, evitando situaciones de aislamiento laboral que incrementan los riesgos para las y los trabajadores; **formación continua en prevención de riesgos, gestión de conflictos y seguridad laboral**; **reconocimiento profesional y mejora de las condiciones laborales del sector**, incluyendo estabilidad en el empleo y salarios acordes con la responsabilidad del trabajo que se desempeña.

Desde CCOO insistimos en que **la seguridad de las personas trabajadoras debe ser una prioridad para las administraciones públicas y para las entidades gestoras de estos recursos**. La intervención socioeducativa con menores no puede sostenerse sobre la precariedad ni sobre estructuras laborales insuficientes.

Un año después de la muerte de Belén Cortés, su recuerdo sigue presente entre quienes trabajan cada día en este sector. La mejor manera de honrar su memoria es **garantizar que ninguna trabajadora o trabajador vuelva a verse expuesto a situaciones de riesgo evitables mientras desarrolla su labor profesional**.

Por ello, CCOO de Extremadura continuará impulsando en los distintos espacios de negociación y diálogo social las medidas necesarias para **mejorar la seguridad laboral, dignificar las condiciones de trabajo y reforzar el sistema de atención a menores**.